



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Morales Molina

SRS. CONCEJALES:

D. Donato Morena Alcaide

D. Luis María Sánchez Ciudad

D. Ángel García Pardo

D. Jesús Prieto de la Morena

D^a. Rosa María Campos Merchante

D. Rafael Zapata Carrero

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. María de la Almodena Pardo Molina

D^a. Amparo Flox Flox

D. Fulgencio Flox Rodríguez

D. Fernando Caballero Ciudad

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Juan Carlos García Sánchez

En Aldea del Rey, siendo las trece horas del día indicado, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio de Usos Múltiples (salón de actos Biblioteca), los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Con las ausencias significadas arriba del documento.

Comprobado por Secretaría-Intervención la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y se proceden a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

Se presenta para su aprobación los borradores de acta de las sesiones que se detallan:

- Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2015
- Ordinaria de fecha 27 de abril de 2015
- Extraordinaria de fecha 2 de junio de 2015.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros del Pleno Corporativo, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por el Portavoz del Grupo Popular se manifiesta la conformidad de su grupo con la aprobación de los borradores citados.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se manifiesta la conformidad de su grupo con la aprobación de los borradores citados.

Se acuerda aprobar los borradores de las actas citadas, con el voto a favor de los cuatro Concejales presentes del Grupo Popular y los tres Concejales presentes del Grupo Socialista, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en la regla tercera del artículo 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Se levantó la sesión siendo las trece horas y diez minutos, de lo que como Secretario-Interventor, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,